

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****22-10-09**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:01 dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 478 de este Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la banca abierta, hará uso de la palabra la señora Liliana Mabel García, quien expondrá sobre la reglamentación de la Ordenanza 17218 referente las tejedoras de trenzas con respecto a la autorización del uso y espacio público de la feria cita en calle Mitre entre San Martín y Luro. Señora Liliana García la escuchamos atentamente.

**Sra. García:** Señor Presidente nosotros somos los tejedores de trenzas de la ciudad de Mar del Plata, venimos aquí para que intercedan por nosotros ante la Secretaría de Cultura. Si bien la Secretaría de Cultura nos dio una Ordenanza en su momento en el año 2006, en el año 2008 fuimos retirados de ese lugar y nos pusieron en el pasillo adyacente a la glorieta donde trabajamos la temporada pasada. Para que se nos respete el último lugar asignado por esta Secretaría en conjunto con la Secretaría de Gobierno y otras áreas del Departamento Ejecutivo hasta que se realice la reestructuración del espacio público designado a ferias artesanales. Nosotros los tejedores de trenzas empezamos a desarrollar nuestra actividad a principios de los años '90, en el cantero ubicado dentro de la feria de artesanos en la Diagonal Pueyrredon. En un primer momento fuimos trasladados por la Dirección de Cultura a la calle San Martín entre Irigoyen y Mitre, vereda impar. Luego de un par de años y al ampliar la calle San Martín para la Cumbre de las Américas nos trasladaron a la calle Mitre entre San Martín y Luro que es la calle que figura en la Ordenanza. En diciembre del 2008 y sin motivo alguno nos visitó el señor Intendente acompañado por el ingeniero Conte y fuimos trasladados nuevamente hacia el pasillo adyacente a la glorieta de la plaza "San Martín" con salida a la calle San Luis, en dicho lugar tuvimos que achicar nuestro espacio físico de trabajo y por lo tanto reestructurar los módulos que usamos para trabajar. Estos eran para exponer las trenzas y protegernos tanto del sol como de la lluvia y también aceptamos la reducción de integrantes de la ferias quedando así pocos puestos asignados para la última temporada por la Secretaría de Cultura. Hoy venimos a ocupar esta banca para que mediante su ayuda se solucione inmediatamente nuestra situación laboral, ya que a lo largo de todo este tiempo fuimos trasladados cuatro veces de lugar y nos parece injusto que seamos perjudicados ya que nos encontramos hoy en día y sin motivo alguno imposibilitados de desarrollar nuestro trabajo en ninguno de los dos lugares, en el lugar asignado y tampoco en el lugar donde tenemos la Ordenanza. Hoy estamos acá porque a nuestro parecer ya hay movimiento turístico, hoy contamos con la presencia de los juegos Evita 2009 y nosotros también queremos trabajar para ser parte de una Mar del Plata de los 365 días del año. Desde ya les estamos muy agradecidos por habernos cedido esta banca y a su vez escuchar nuestro reclamo, justo y valedero. Ya que nos ajustamos siempre a los cambios por nuestra necesidad de trabajo digno, siendo esta actividad nuestro único recurso laboral durante los 365 días del año. Insistimos y disculpen que seamos tan reiterativos, pero sepan que nos encontramos muy reocupados por que somos todos jefes de familias, con criaturas a cargo, problemas de salud, entre nosotros hay un compañero que tiene problemas de diabetes, otro que tiene problemas cardiacos, una madre con un hijo discapacitado lo cual todo esto y sumando a la situación económica que se vive hoy en día necesitamos nuestro trabajo lo más rápido posible. También queremos destacar que en este último lugar asignado el ambiente fue mucho mejor, porque nos encontramos acompañados por la gente que hace show de folklore, como también así con los chicos del espectáculo de Hip Hop. Así se hizo un ambiente más familiar, a eso tendríamos que sumarle que al encontrarse dicho pasillo más iluminado por la presencia de nuestros puestos la gente disfruta más de la plaza. Y por otro lado la gente de mal vivir que frecuentaba esa plaza en algún momento hoy en día no lo hace. Nosotros nos encargamos de colocar granza la cual pagamos de nuestros bolsillos como así también compramos lámparas de bajo consumo, mantenemos la limpieza y también contamos con la presencia de un

sereno. Dicen que el mal triunfa si la gente buena no hace nada, ustedes pueden darnos una mano, está en ustedes. Desde ya muchísimas gracias por brindarnos su atención, nosotros simplemente queremos trabajar ahora, ya, lo más rápido posible, nos parece que no pedimos nada fuera de lo común sino simplemente que nos dejen trabajar. Nosotros trabajamos con las manos, las estructuras las tenemos, las lonas las tenemos, las estructuras nos pidió hace cuatro años el señor Barilí que hiciéramos todos puestos iguales. Esta mañana a las 8:30 me comunico telefónicamente con el señor Secretario de Cultura el señor Rodríguez, el cual me dice que era muy probable que hoy a la tarde él se reuniera con gente de Inspección General, para permitirnos momentáneamente trabajar en dicho lugar, pero sin estructura, sin lona, sin nada. Nosotros tenemos trenzas que exponer, no podemos exponer las trenzas en la mano, la gente se tiene que sentar en una silla entonces nos parece que ya nos están poniendo muchas trabas, esta situación nos consta de más de 15 años. Cuando estábamos en el cantero, trabajábamos con unos palitos y nos permitían trabajar todos los días, hoy en día nos se nos permite trabajar todos los días, es así que hoy están los juegos Evita y nosotros estamos acá sentados no podemos trabajar. Y todos tenemos chicos y tenemos vencimientos que pagar, por eso recurrimos a ustedes porque es una cosa que nos están manejando, nos están diciendo vayan con fulano, vamos con mengano y ninguno hace nada. El ente de Cultura que es quien nos regulariza a nosotros nunca nos dan una solución, nosotros a ellos les llevamos soluciones, les llevamos los puestos, pagamos la granza, pagamos al sereno, ponemos las lámparas bajo consumo, hacemos todo lo que ellos nos dicen. Nosotros en ningún momento vinimos con violencia, en ningún momento pedimos subsidios, nosotros afrontamos todo de nuestro bolsillo, lo único que pedimos que nos dejen trabajar. Nada más muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Schutrumpf, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Schutrumpf:** Gracias señor Presidente, en virtud de la exposición que hemos escuchado y que además los hemos recibido y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, se ha planteado la cuestión, hemos estado en un par de reuniones con ellos, hemos hablado con Rodríguez, hemos hablado con el propio Secretario de Gobierno hemos tenido una reunión ayer donde estamos a punto de definir la cuestión. Y en virtud más que nada que ellos tienen una Ordenanza que los habilita a trabajar en la calle Mitre entre Luro y San Martín, que es la 17218, me parece que tenemos que claramente dar una respuesta hoy a esta cuestión y me parece que mientras vemos cuál es la forma de resolver tal vez la reglamentación de esta Ordenanza que tiene 3 años y no se reglamentó. Y porque además también hubo un compromiso oportuno del Secretario Rodríguez, el Secretario de Cultura donde en común acuerdo con los trensistas les había dado la posibilidad de trabajar en la glorieta de la plaza. Yo lo que haría es, justamente tratar de que este Concejo les permita la posibilidad de seguir trabajando en ese lugar, de la mejor forma que ellos lo puedan hacer. Y más allá de los tiempos administrativos del municipio, que no son evidentemente lo tiempos de la gente que necesita trabajar, porque necesita llevar todos los días el sustento a su casa, diría que si nos ponemos de acuerdo por ahí podemos dictar alguna norma o alguna cuestión de común acuerdo entre todos nosotros para que ellos ya mismo puedan ponerse a trabajar en esto que necesitan. Con los juegos Evita, ellos tienen mucha clientela –así lo han planteado- y no está mal que se ganen el dinero trabajando y que nosotros rápidamente hasta tanto se definan otras cuestiones más de fondo, les permitamos de común acuerdo del Concejo -que somos nosotros quienes disponen la utilización del espacio público- les permitamos que lo puedan hacer desde hoy y que nos pongamos a trabajar claramente en la reglamentación junto al área de Gobierno y de Cultura para ver de qué forma después se define la ubicación y el tamaño de los módulos. Nada más.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Coria:** Gracias señor Presidente, este es otro de los casos un poco extraños, tenemos una Ordenanza que autoriza a los tejedores de trenzas a estar en un lugar, tenemos dos Secretarios que han manifestado ayer en distintas conversaciones estar de acuerdo en que este tema hay que resolverlo y la

verdad que no sabemos cómo se puede haber originado este conflicto. Yo creo que dándole un poco forma a lo que planteaba el concejal Schutrumpf, aquí lo que tenemos que pedir en virtud de que este Concejo no tiene que dictar ninguna autorización porque la autorización ya la tienen, nunca fue revocada. Ellos son unos de los casos donde precisamente están en el lugar donde el Concejo se los ha permitido, a pesar de que hubo luego una resolución del Secretario de Cultura que en realidad no tiene la potestad para determinar dónde se pueden fijar, pero ha sido aceptada de buena voluntad, funciona de buena manera allí donde estaban hasta hace poco días. Lo que creemos es que esto también hay que darle un formato claro, yo creo que una vez abierta la sesión nosotros deberíamos dictar una Comunicación solicitándole al ejecutivo en principio que reglamente la Ordenanza que la verdad es una vieja deuda. Pero además que hasta que eso no ocurra, que permitan que los trenistas que desarrollen las actividades en la modalidad que lo venían haciendo, con los módulos con los que contaban y donde hasta ahora no solo no habían tenido sino que no habían generado ningún tipo de inconveniente. Así que creo que debería llevarse de aquí hoy nuestro respaldo para seguir haciendo lo que este Concejo ya les autorizó a realizar que es una actividad lícita, legal y que no ha generado ningún inconveniente.

**Sr. Presidente:** Si ustedes me permiten puedo tener una sugerencia en el mismo sentido que los concejales que hablaron, pero apurar un poco más los tiempos. En realidad como bien decía la concejal Coria no hay que aprobar ninguna Ordenanza, si a ustedes les parece yo lo que hago es que por Secretaría de esta Presidencia se mande una notificación por escrito y obviamente además una comunicación telefónica al Secretario de Cultura aclarando que esta Ordenanza sigue estando vigente y con esa acción a lo mejor en los próximos minutos o en las próximas dos o tres horas pueden estar ellos trabajando, que a lo mejor puede ser un camino más ágil. Me parece que no teniendo ninguna Ordenanza que aprobar del Concejo podemos en todo caso desde la Secretaría ratificar la validez de esa Ordenanza y a lo mejor antes de que termine esta misma sesión están ellos trabajando y aprovechando los juegos Evita, una sugerencia con ese mismo ánimo. Concejal Cordeu, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Cordeu:** Comparto lo que dice el Presidente del Cuerpo, ayer estuvimos hablando con el Secretario de Gobierno y haciendo las gestiones necesarias para que esta gente pueda trabajar. Evidentemente no hay una resolución que pueda tomar el concejo porque lo único que puede hacer es pedirle al Ejecutivo el cumplimiento de la Ordenanza, si bien la Ordenanza no está reglamentada, está vigente, le está dando plazos y tiempo y le está indicando los lugares alternativos donde tienen que instalarse. Así que hacer una gestión por lo menos que la gente de Cultura o aquellos que tengan que determinar esto, es solamente decirles cumplan con la Ordenanza. Si después hay algún acuerdo con ellos para cambiar el lugar donde está determinado la Ordenanza o algo, la única posibilidad no es hacer un acto administrativo sino una reforma de la Ordenanza consolidando el lugar donde estén de común acuerdo para trabajar. Entonces es buena la gestión para decirles muchachos cumplan con la Ordenanza y dejen trabajar a la gente.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Coria:** Bueno si esto soluciona estaríamos de acuerdo, la realidad es que gestiones ayer se hicieron a lo largo del día, el concejal Schutrumpf habló con los Secretarios, explicó el tema y es inentendible que todavía no se haya solucionado. Si les parece bien reiterarle al Secretario que existe una Ordenanza sobre una actividad que está dentro de su Secretaría, no hay problema. Lo que pedimos es que la solución sea inmediata y que la gente que tiene su permiso –vuelvo a decir- no es una excepción, no es algo que lo hacemos porque están acá, tienen una Ordenanza que los habilita, puedan trabajar sin ninguna dilación y sin ningún inconveniente, si eso se garantiza no habría inconveniente.

**Sr. Presidente:** Concejal Roca, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Roca:** En el mismo sentido reiterarlo y a mi lo que me preocupa que nosotros habíamos solicitado en la Comisión de Educación y Cultura la presencia del Secretario y del responsable de las ferias de la ciudad de Mar del Plata. Porque esto no es un problema excluyentemente de la persona que hoy está hablando en la banca, creo que todas las ferias de la ciudad de Mar del Plata requieren y requerirían una replanificación a dos años de una gestión que recién empezó, pero que ya no puede decir que estamos con muy poco tiempo. Dos años de una gestión significa que tiene que haber una política al respecto de la misma y que la política no la puede definir excluyentemente el Ejecutivo municipal sino que tiene que estar presentada por vía del Concejo Deliberante y aportada con todos los bloques políticos y todas las miradas de las distintas posiciones políticas de la ciudad de Mar del Plata. Me parece que sirve esto para no solo solucionar rápidamente que más que solución es poner en ejecución una Ordenanza como corresponde y sin interferirla, el tema es que vuelvo a reiterar que nosotros como bloque político pedimos la convocatoria a la Comisión de Cultura que sería la Comisión que correspondería para revisar nuevamente, porque no es solo este el problema en las ferias de Mar del Plata hay muchos otros inconvenientes. Y me parece que tenemos que delinear ya por fin una política definida a la feria que es otra forma de empleo y de trabajo de la ciudad de Mar del Plata. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Schutrumpf, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Schutrumpf:** Si señor Presidente para aclarar esta cuestión respecto de la visita del Secretario de Cultura Rodríguez y de Marcelo Barilli, los mismos fueron invitados, lo que pasa que por un problema de enfermedad por un problema de salud del arquitecto Rodríguez no pudo concurrir. Después estuvimos en la Comisión de Educación la emergencia por el tema de la secundaria y decidimos que nos visitara Lofrano que fue el martes pasado, reunión que se vio abruptamente interrumpida por el problema que hubo acá en el Concejo. Pero está pendiente la venida de Rodríguez en esta semana próxima no la otra, para justamente definir las cuestiones de la feria.

**Sr. Presidente:** Entonces para que le quede claro a Liliana García y a la gente que la acompaña. Nosotros ya estamos haciendo la notificación por escrito al Secretario de Cultura, el Secretario del Concejo Deliberante se va a comunicar telefónicamente con el Secretario de Cultura para que ustedes ya puedan empezar a trabajar y en todo caso dejamos supeditado cualquier acuerdo que ustedes puedan hacer con la Secretaría de Cultura, obviamente con el consenso de ustedes posterior a la terminación de las juegos Evita cosa que ustedes lo puedan aprovechar. Así que yo lo que diría es que en cuestión de minutos pueden estar ya realizando la tarea y cualquier inconveniente que haya nos comunican. Gracias por venir.

*-Es la hora 12:42*